

Informe de Viabilidad Judicial

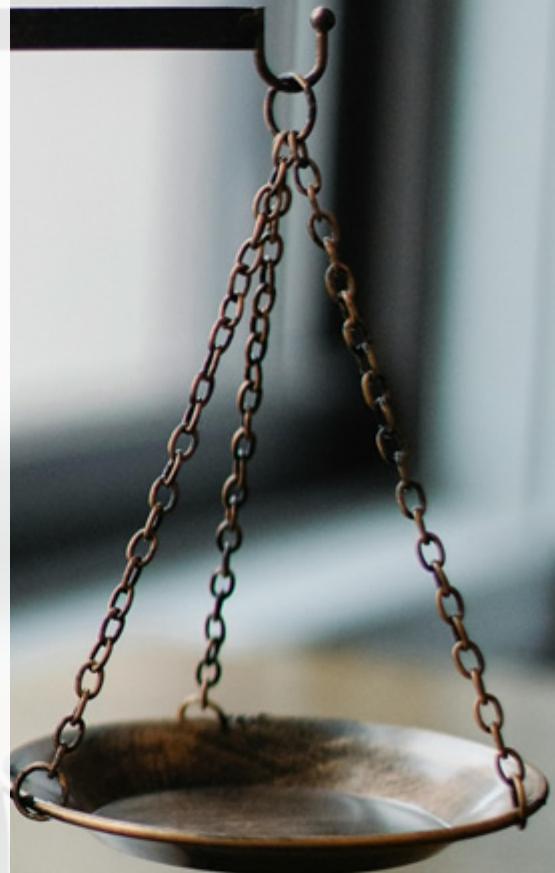
Solicita:

GRUPO ROIVE LEVANTE, S.L.

Contra:

TALLERES AUTOMOCION
CARRILLO, S.L.U.

12 NOVIEMBRE 2024



1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **GRUPO ROIVE LEVANTE, S.L.** (en adelante la ACREDITORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

ORIGEN DE LA DEUDA:

La acreedora, GRUPO ROIVE LEVANTE SL, es una empresa dedicada al mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

La deudora, TALLERES AUTOMOCION CARRILLO SL, le encargó la reparación de una serie de vehículos.

Actualmente, la acreedora manifiesta que la deudora mantiene pendiente de pago el importe reclamado.

2.- DATOS DE LA DEUDORA

- **NOMBRE:** TALLERES AUTOMOCION CARRILLO SOCIEDAD LIMITADA
- **NIF:** B12637633
- **ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS:** 2024
- **ADMINISTRADOR:** RAMON CARRILLO GALINDO
- **DOMICILIO SOCIAL:** C/ BORRIOL, KM 14. - CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA - 12006 - CASTELLON

3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 4.994,62 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 4.994,62 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
2023-474	09-10-2023	12-11-2024	945,01 €	0,00 €
2023-537	24-11-2023	12-11-2024	1.411,16 €	0,00 €
2023-538	24-11-2023	12-11-2024	1.704,74 €	0,00 €
2023-539	24-11-2023	12-11-2024	933,71 €	0,00 €
			4.994,62 €	0,00 €

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **4.994,62 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Otros	Certificado Inicial de Reclamación
Otros	Certificado Final de Reclamación

No se aporta documentación que acredite el encargo y acuerdo de precios.

No se aportan partes de trabajo.

No se aportan fotografías u otra documentación que acredita la realización de las reparaciones encargadas.

No se aporta documentación en la que quede reflejada la recepción por parte de la deudora de los vehículos tras las reparaciones realizadas.

5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

No consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora sea **SUFICIENTE**. No se incluyen documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, no tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que no recomendamos la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **20 %**.

NO SE ACONSEJA DEMANDAR



Observaciones:

Dada la ausencia de documentación en la que conste la intervención de la parte deudora, NO aconsejamos presentar reclamación judicial, en tanto que, existe riesgo de que el Juzgado no admita la demanda interpuesta al acreditar la misma solo mediante facturas emitidas.

6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

Resumen del Informe

VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

Resumen de riesgo

Constitución: 23/02/2004

Estado: Activa

Fecha de Última Publicación BORME:
21/04/2014

Acto de Última Publicación BORME: Cambio de
Domicilio Social

CNAE: 4520

Descripción CNAE: Mantenimiento y reparación
de vehículos de motor

Tamaño: Microempresa

Tamaño UE: Microempresa

Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago
empresarial
¡Moderado!



Probabilidad de impago
media sectorial
¡Elevado!

Riesgo Máximo Aconsejado

Empresa

4.000 €

Capacidad Máxima de Solvencia

Empresa

10.000 €

Medio del sector y mismo tamaño

28.285 €

Información Financiera

	2022	2023	Var.2023-2022
Cifra de Negocios	418.050 €	374.169 €	-10,50 %
Fondo de Maniobra	13.399 €	14.810 €	10,53 %
Endeudamiento	156.730,18 €	164.992,31 €	5,27 %
Autonomía Financiera	5,89 €	5,61 €	-4,75 %
Free Cash Flow	-11.158 €	-1.130 €	89,87 %
Ebitda	12.741 €	12.060 €	-5,35 %
BAI	366 €	179 €	-51,17 %
Resultado Ejercicio	74 €	-3 €	-103,51 %
Plazo Medio Cobro (días)	22 €	25 €	15,45 %
Plazo Medio Pago (días)	95 €	123 €	29,81 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

Resumen de Comportamiento en Pagos

AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Bueno

Experian Bureau Empresarial (EBE)

EBE® Núm. impagos: 0 Importe: 0 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €

Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
21/08/24	■ Neutra	21/08/24	Actualización de información relevante
31/08/23	▲ Positiva	31/08/23	Actualización de información relevante
23/09/22	▲ Positiva	23/09/22	Actualización de información relevante
17/09/22	■ Negativa	17/09/22	Primera calificación con los nuevos modelos axesor

Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **3,36 %** **Moderado Riesgo**

Comparativa sectorial:

- CNAE: 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
- Tamaño: Microempresa
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 8.429

3,36 %

4,13 %

Probabilidad de impago empresarial
¡Moderado!

Probabilidad de impago media sectorial
¡Elevado!

Posición relativa respecto al sector: **▲ Positiva**

Evolución de la empresa: **■ Neutra**

Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 3,355%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

Riesgo MÁXIMO Aconsejado

Evolución del Riesgo MÁXIMO Aconsejado



El Riesgo MÁXIMO Aconsejado del último año es de 4.000 €.
La evolución es **positiva**.

Incidencias Judiciales

Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €		
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1	0 €	05/02/2020	05/02/2020
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €		

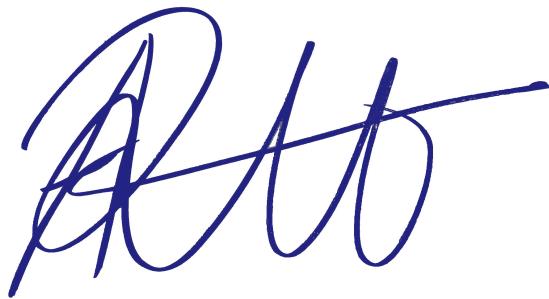
Detalle de Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas

Tipo	Fecha	Demandante	Fase Publicada	Importe
Incidencias con la Administración Local	05/02/2020	ADMINISTRACION LOCAL	NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN	0 €

7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 12 de noviembre de 2024.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.